
*Honoris causa**

» FERNANDO HINESTROSA**

Me presento ante ustedes, señor presidente de la Academia, canciller de las universidades de París, señor presidente de la Universidad de París Panthéon-Assas, señores miembros de la comunidad universitaria, conmovido y abrumado por esta distinción excepcional que me otorga la academia, la más grande y significativa que se me ha discernido en la vida. Solo la generosidad y el afecto de los colegas y amigos que postularon y acogieron mi nombre pueden explicar esta exaltación que recibo con humildad, como un homenaje a mi patria, enaltecido por el honor y la presencia de personalidades de la cultura y del derecho, con quienes inmerecidamente lo comparto.

Repasando mi recorrido vital, no hallo motivo distinto para el homenaje que mi perseverancia inalterable en el credo de la libertad y de la democracia, la pasión por el estudio, la difusión y el ejercicio del derecho y la entrega a la educación de la juventud. Evoco mi formación jurídica y ciudadana, en la que reconozco la impronta de la cultura francesa. En mis oídos resuenan las notas del himno republicano y el lema de la Revolución, que conjugan convicciones y sentimientos caros y profundos.

* Palabras pronunciadas al recibir las insignias del doctorado honoris causa de la Universidad de París II, Panthéon-Assas, el 29 de febrero de 2010.

Para citar el artículo: HINESTROSA, F., “*Honoris causa*”, *Revista de Derecho Privado*, Universidad Externado de Colombia, n.º 37, julio-diciembre 2019, 5-7, doi: <https://doi.org/10.18601/01234366.n37.01>

** Rector de la Universidad Externado de Colombia y profesor en ella de Derecho Civil (1963-2012), Bogotá (Colombia). La *Revista de Derecho Privado* presenta, a partir del número 24, los trabajos referidos al derecho civil y romano de quien fue su fundador y constante y decidido animador. La mayoría de los trabajos ya han sido publicados, pero el afán de facilitar su divulgación, en especial entre los estudiantes, nos lleva a volverlos a presentar, seguros no solo de su utilidad, sino también de su permanente actualidad.

Mi capacitación universitaria se adelantó en el positivismo científico. Un día me asaltó la tentación totalitaria, soñando que la *Volonté Générale* podría responder a las exigencias de igualdad efectiva y de supresión de las discriminaciones. Bien pronto el espíritu republicano se impuso para enderezar y mantener mi talante liberal. En esas horas de tribulación me alentaron y orientaron las lecturas de pensadores y escritores franceses. Amo el paisaje cultural francés y me solazo en él.

La asunción temprana de la responsabilidad académica y administrativa de la Universidad canceló mi sueño de cursar el posgrado europeo. Quizá en esa razón, impulsado por un afán de renovación y actualización política y jurídica de mi país, me empeñé en el estudio de la doctrina y la jurisprudencia civiles francesas, cuya orientación moderna y solidarista había acogido fervorosamente a mediados de los años treinta nuestra Corte Suprema, presidida entonces por mi padre. Posteriormente sentí la necesidad de extender la visión y el conocimiento jurídico al derecho transalpino y del otro lado del Rin, en procura de una mayor universalización y la búsqueda de la autenticidad de nuestras instituciones, identificando su raíz continental europea y valorando el mérito intrínseco del derecho romano.

A estas alturas de la vida personal y de la transformación pasmosa de la civilización, no puedo ocultar mis inquietudes acerca del porvenir de la democracia en nuestro universo. Aquella ilusión, para algunos fantasía, generada por las revoluciones de las postrimerías del siglo XVIII, correspondiente a una concepción racionalista, si se quiere romántica, de un ser humano con derecho a la “felicidad”, que inexorablemente ha de conducir a una corrección progresiva de sus deficiencias.

Democracia sin adjetivos, sinónimo de libertad e igualdad y de autonomía mental y de conducta, dentro del espíritu republicano; democracia de suyo frágil, a veces indefensa y autodestructiva, en la misma medida en que se identifica con la sobriedad que exige la tolerancia e, incluso, con el relativismo. Esa democracia hoy en día amenazada por muchas acechanzas, comenzando por la despreocupación o indiferencia ciudadana, grave y sistémica, el triunfo de la “contemporaneidad” y el imperio del olvido colectivo.

Es bien sabido que atrás quedó la formación humanística como valor en sí, sustituida por el solo saber hacer, y que la comunicación se volvió impersonal y simbólica. Y, por doquier se extiende la sensación de inseguridad frente a individuos y comunidades diferentes, tratados con desconfianza y hostilidad. Situación que conduce a que quienes se sienten asediados demanden la presencia de una autoridad total, en cuyo altar inmolan sus libertades en aras de la seguridad. Seguridad, tranquilidad y disfrute egoísta como polos de atracción y factores de deformación de la democracia que tiende a convertirse en una “democracia totalitaria” o *Incorporated Democracy*, en la que los ciudadanos ya no son más que meros componentes de un rebaño menesteroso de pastores que lo dispensen del esfuerzo de opinar y lo liberen de los riesgos inherentes al disenso.

Esos peligros están presentes por doquier, posiblemente más agresivos en los países con menor tradición institucional y más necesidades elementales insatisfe-

chas. ¿Cómo confrontarlos? Rechazada una actitud apocalíptica, que, partiendo del aserto de la perversidad inherente al ser humano exige la represión para salvarlo, prefiero una mayor dosis de democracia y libertad como remedio irremplazable, y creer en la fatalidad del progreso como alimento de la esperanza. Así, juntamente a la denuncia de aquellos factores de destrucción institucional y a su combate, es preciso reafirmar la fe en la capacidad de la especie para vencer los riesgos de negación de su ser y, sobre todo, luchar por la libertad como principio y valor supremo, sin la cual la vida no vale la pena de ser vivida; y por la igualdad ante la ley. En fin, reafirmar el principio de la separación de los poderes y, por ende, de la limitación del soberano, y la garantía de la independencia de los jueces.

Tales sentimientos y aspiraciones universales han animado de siempre a la humanidad, pero en el mundo moderno encontraron expresión feliz en *Les Lumières* del siglo XVIII. Más en los planteamientos de Montesquieu que en los de Rousseau, unos y otros animadores de una filosofía racionalista, severa en sus juicios y exigencias de comportamiento.

Con los ojos puestos en mi patria y en el continente latinoamericano, pienso en su fuerza de rescate y renovación, exigida por la comunidad internacional, para la efectividad de los derechos fundamentales. Derechos entre los que resalto acá el derecho a la educación universal, cuyo ejercicio ha asegurado la igualdad de los ciudadanos en Francia. Y en esa dirección pongo de presente el esfuerzo de nuestra Universidad y de nuestros jóvenes becarios para su formación de posgrado y el aporte académico de estos, continuado, robusto y enriquecedor. La presencia de ellos, reconocida doméstica e internacionalmente, y la hospitalidad generosa de la academia francesa, auspicia la confianza en la preservación de nuestra identidad cultural.

Reitero mi gratitud, de todo corazón, por esta distinción que entrego a los míos: esposa, hijos, nietos y alumnos.

Permítaseme concluir recordando un verso de Buffon, aprendido en la infancia en el manual de lengua francesa: “Quand Flore la reine de fleurs eut fait naître la violette, l’a demandé: ¿que peut je ajouter à votre beauté? Donnée-moi dit la fleur modeste un peu d’herbe pour me cacher”.

Gracias.